

MENDOZA, 26 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10993/17 en el que el egresado Miguel Sebastián SCALA CARUSO tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN GUITARRA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Miguel Sebastián SCALA CARUSO (D.N.I. N° 30.819.220) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTE (20) de marzo de 1984, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de abril de 2017 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 366

F. A.

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE